



**Concurso público de 22 de noviembre de 2024 (BOPA: 28-11-2024)
LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS**

Concurso: 01

Categoría: Bolsa empleo temporal

Departamento: Biología Funcional

Área de conocimiento: Fisiología

ADMITIDOS

ALCALDE DOMINGUEZ, IGNACIO
ALVAREZ FERNANDEZ, LAURA
BLANCO PANIAGUA, ESTHER
COTO VILCAPOMA, MARÍA ALMUDENA
FERNÁNDEZ CALLEJA, LUIS
FERNANDEZ DEL VALLE, MARIA
FERNÁNDEZ GARCÍA, GEMMA
FERNANDEZ TARDON, GUILLERMO
FONTANIL LÓPEZ, TANIA
GARCIA GONZALEZ, CLAUDIA
GUTIÉRREZ DÍAZ, ISABEL
LACALLE FERNANDEZ, ESTIBALIZ
MORÁN ÁLVAREZ, ALBA
MORÁN SUÁREZ, JAVIER
OLEAGA RUIZ DE ESCUDERO, ALVARO
PINTO HERNÁNDEZ, PAOLA
RIOS COVIAN, DAVID
SERRANO PERTIERRA, ESTHER
YE HUANG, SUHUI
ZAPICO LINARES, AIDA

EXCLUIDOS

No hay excluidos.





Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art.123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 15 de enero de 2025

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 12 de junio de 2024, BOPA de 18 de junio)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado y Ordenación Académica

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez





**Concurso público de 22 de noviembre de 2024 (BOPA: 28-11-2024)
LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS**

Concurso: 02

Categoría: Bolsa empleo temporal

Departamento: Ciencias de la Educación

Área de conocimiento: Didáctica de la Lengua y la Literatura

ADMITIDOS

ALONSO ALVAREZ, OSCAR
ÁLVAREZ ÁLVAREZ, MARÍA
ÁLVAREZ MADARIAGA, GEMMA
ARGÜELLES ROZADA, ESTHER
ARROYO GARCÍA, COVADONGA
AVELLO RODRÍGUEZ, ROBERTO
COLUNGA BILBAO, CRUZ PASTORELA
FEIZABADI, SAEED
FERNANDEZ GARCIA, RAMSES
FERNÁNDEZ VICIANA, ANA MARÍA
GALAN GONZALEZ, INACIU
GÓMEZ SÁENZ DE MIERA, TERESA
LLAMEDO PANDIELLA, GONZALO
MORÁN LÓPEZ, PRÓSPERO
NUÑEZ DÍAZ, PABLO
ORREGO ALVAREZ, JOSE MANUEL
PARRALES RODRÍGUEZ, AÍDA BÁRBARA
PÉREZ LITAGO, UXUE
RODRÍGUEZ OLAY, LUCÍA

EXCLUIDOS

No hay excluidos.

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art.123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.





Oviedo, 15 de enero de 2025

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 12 de junio de 2024, BOPA de 18 de junio)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado y Ordenación Académica

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez





Concurso público de 22 de noviembre de 2024 (BOPA: 28-11-2024) LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso: 03

Categoría: Bolsa empleo temporal

Departamento: Ciencias de la Educación

Área de conocimiento: Didáctica de las Ciencias Sociales

ADMITIDOS

COLUNGA BILBAO, CRUZ PASTORELA
FELPETO CUEVA, JORGE
FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, VICTORIA
FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, JOSE ENRIQUE
FERNÁNDEZ LONGO, HÉCTOR
HIDALGO GONZÁLEZ, CRISTINA
I' ANSON GUTIÉRREZ, SARA
MARTINEZ PEREZ, JOSE MANUEL
MAYORA SÁNCHEZ, MARIO
MONTEJO ARNAIZ, LUCÍA
ORREGO ALVAREZ, JOSE MANUEL
PILICK FERNÁNDEZ, VÍCTOR VEIT
PIÑERA GARCÍA, ANA
RODRÍGUEZ PÉREZ, SANTIAGO
SÁNCHEZ BROCH, PALOMA
URÍA VALLE, PABLO

EXCLUIDOS

No hay excluidos.

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art.123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.





Oviedo, 15 de enero de 2025

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 12 de junio de 2024, BOPA de 18 de junio)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado y Ordenación Académica

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez





Concurso público de 22 de noviembre de 2024 (BOPA: 28-11-2024)
LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso: 04

Categoría: Bolsa empleo temporal

Departamento: Ciencias de la Educación

Área de conocimiento: Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación

ADMITIDOS

BAAMONDE GUERRERO, ROSALÍA
CASTAÑEDA FERNÁNDEZ, JONATHAN
GARCIA DIAZ, VERONICA
GÓMEZ SÁENZ DE MIERA, TERESA
GONZÁLEZ MELGAR, CAROLINA
GONZÁLEZ PULIDO, HELENA
JIMENA ALCAIDE, JORGE
LÓPEZ GURIDI, ALBA
MARTINEZ PEREZ, JOSE MANUEL
ORREGO ALVAREZ, JOSE MANUEL
PASARÍN LAVÍN, TANIA
PÉREZ LITAGO, UXUE
PILICK FERNÁNDEZ, VICTOR VEIT
RODRÍGUEZ MUÑIZ, NATALIA
SUÁREZ GARCÍA, ZARA
SUÁREZ MEGIDO, SAMUEL
URÍA VALLE, PABLO
VEGA ESTRELLA, MARIA-TERESA
VIÑUELA BLAZQUEZ, YAIZA
VIRGÓS SÁNCHEZ, MARTA

EXCLUIDOS

No hay excluidos.





Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art.123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 15 de enero de 2025

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 12 de junio de 2024, BOPA de 18 de junio)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado y Ordenación Académica

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez





**Concurso público de 22 de noviembre de 2024 (BOPA: 28-11-2024)
LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS**

Concurso: 05

Categoría: Bolsa empleo temporal

Departamento: Derecho Público

Área de conocimiento: Derecho Financiero y Tributario

ADMITIDOS

ALONSO MOGOLLÓN, JORGE ÁLVARO

CRUZ FERNÁNDEZ, JORGE

FANDOS LÓPEZ, CARLOS

FERNÁNDEZ-PAÍNO SOPEÑA, JAIME

GARCÍA PUENTE, JAIME

MAYORA SÁNCHEZ, PABLO

NAVAJAS LUZURIAGA, MIKEL

ONIS PERAL, IGNACIO

PLAZA VAZQUEZ, AMANCIO LUIS

SOTA ANTOÑANZAS, DAVID

EXCLUIDOS

No hay excluidos.

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art.123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 15 de enero de 2025

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 12 de junio de 2024, BOPA de 18 de junio)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado y Ordenación Académica

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez





Concurso público de 22 de noviembre de 2024 (BOPA: 28-11-2024) LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso: 06

Categoría: Bolsa empleo temporal

Departamento: Economía

Área de conocimiento: Economía Aplicada

ADMITIDOS

ALONSO MOGOLLÓN, JORGE ÁLVARO
BLANCO FERNANDEZ, DARIO
ESCUDERO CASTILLO, ISRAEL
FERNÁNDEZ CEBOLLADA, ITZÍAR
FERNANDEZ FERNANDEZ, MARCOS EDELMIRO
FUERTES ÁLVAREZ, SERGIO
GARCÍA MAGADAN, CRISTINA
GONZÁLEZ MORÍS, ÁLVARO
HERRERO CESTEROS, JUAN CARLOS
HUERGO ESTRADA, ELENA
LLANEZA MENENDEZ, VICTOR
MARTÍNEZ DE VEGA PERANCHO, RICARDO
MENDOZA DÍAZ, MARIO
PASSARELLI, FRANCESCA
VALDES FERNANDEZ, MARIA ESTHER

EXCLUIDOS

LOPEZ CLEMENTE, LAURA – Causa de exclusión: (c)

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art.123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.





Oviedo, 15 de enero de 2025

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 12 de junio de 2024, BOPA de 18 de junio)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado y Ordenación Académica

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Causas de exclusión:

- a) La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- b) No cumplir los requisitos exigidos en la convocatoria.
- c) La falta de abono de los derechos de examen señalados en la convocatoria.
- d) La no presentación de la documentación exigida en la convocatoria.





**Concurso público de 22 de noviembre de 2024 (BOPA: 28-11-2024)
LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS**

Concurso: 07

Categoría: Bolsa empleo temporal

Departamento: Energía

Área de conocimiento: Mecánica de Fluídos

ADMITIDOS

CALERO MARTIN, VICTOR
FERNÁNDEZ JIMÉNEZ, AITOR
GARCÍA SUÁREZ, ALBERTO
PEDRO PALOMAR, BEATRIZ DE
RODRÍGUEZ GARCÍA, DANA
RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, JAVIER
SANTAMARÍA BERTOLÍN, LUIS
SOMOANO RODRÍGUEZ, MIGUEL
VEGA VALLADARES, AITOR

EXCLUIDOS

SOCORRO DEL POZO, ADRIANA – Causa de exclusión: (d) (b)

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art.123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 15 de enero de 2025

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 12 de junio de 2024, BOPA de 18 de junio)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado y Ordenación Académica

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez





Causas de exclusión:

- a) La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- b) No cumplir los requisitos exigidos en la convocatoria.
- c) La falta de abono de los derechos de examen señalados en la convocatoria.
- d) La no presentación de la documentación exigida en la convocatoria.





**Concurso público de 22 de noviembre de 2024 (BOPA: 28-11-2024)
LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS**

Concurso: 08

Categoría: Bolsa empleo temporal

Departamento: Filología Española

Área de conocimiento: Lengua Española

ADMITIDOS

ÁLVAREZ GARCÍA, ANDREA
ARGÜELLES ROZADA, ESTHER
BLANCO FERNÁNDEZ, DANIEL
CELARD RIOS, ELSA
CUENDIAS GARCÍA, ALBA
FEIZABADI, SAEED
FERNANDEZ GARCIA, RAMSES
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, SANTIAGO
FERNÁNDEZ VIEJO, EMILIO
GALAN GONZALEZ, INACIU
GARCIA RODRIGUEZ, ALBA
GARCÍA RODRÍGUEZ, NOELIA
GIL POISA, MARIA
GÓMEZ SÁENZ DE MIERA, TERESA
LLAMEDO PANDIELLA, GONZALO
MENÉNDEZ FERNÁNDEZ, CLAUDIA ELENA
MORÁN LÓPEZ, PRÓSPERO
OVÍN LOREDO, PAULA
PAÑEDA RODRIGUEZ, CLAUDIA
PARRALES RODRÍGUEZ, AÍDA BÁRBARA
RODRIGUEZ ESCUDERO, MARIA INMACULADA
RODRÍGUEZ IGLESIAS, ADRIÁN
RODRÍGUEZ MONTEAVARO, MIGUEL
SUÁREZ ÁLVAREZ, PATRICIA
TORRES SOLER, JULIO

EXCLUIDOS

No hay excluidos.





Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art.123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 15 de enero de 2025

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 12 de junio de 2024, BOPA de 18 de junio)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado y Ordenación Académica

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez





Concurso público de 22 de noviembre de 2024 (BOPA: 28-11-2024) LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso: 09

Categoría: Bolsa empleo temporal

Departamento: Filosofía

Área de conocimiento: Estética y Teoría de las Artes, Filosofía, Filosofía Moral, Lógica y Filosofía de la Ciencia

ADMITIDOS

ACERO SÁNCHEZ, CARMEN MARINA

ALVAREZ MATEOS, MARIA TERESA

ARGÜELLES ROZADA, ISABEL

FERNANDEZ JIMENO, NATALIA

GARCÍA ÁLVAREZ, ALICIA

GARCÍA RODRÍGUEZ, NOELIA

GONZALEZ HERRERIAS, CESAR

GONZÁLEZ MOLERO, EVA

GUTIERREZ GUTIERREZ, EDUARDO

HERNANDEZ MORA, TOMAS

MENÉNDEZ ARBOLEYA, ANDREA

PÉREZ PAZOS, ABEL

RUEDA GARRIDO, DANIEL

SANCHES SÁNCHEZ, GUILHERME

SÁNCHEZ PIÑEIRO, DAVID

SANTIAGO DACOSTA, ALIPIO

TOLIVIA NAVARRO, LAURA

EXCLUIDOS

No hay excluidos.

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art.123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.





Oviedo, 15 de enero de 2025

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 12 de junio de 2024, BOPA de 18 de junio)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado y Ordenación Académica

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez





Concurso público de 22 de noviembre de 2024 (BOPA: 28-11-2024) LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso: 10

Categoría: Bolsa empleo temporal

Departamento: Matemáticas

Área de conocimiento: Álgebra

ADMITIDOS

ALFARAZ DELGADO, KILLYAM
ALONSO FERNÁNDEZ, FERNANDO
CALERO MARTIN, VICTOR
CASO HUERTA, MARCOS
COSÍO CORUJO, BRUNO
DOMÍNGUEZ SIRGO, MALENA
FERNÁNDEZ CASTRO, GUILLERMO
FERRERO PLAZA, PATRICIA
FUEYO TIRADO, FERNANDO
GARCÍA GARCÍA, BEATRIZ
LUGILDE FERNÁNDEZ, GUILLERMO
MOLINA GOMEZ, FABIAN RICARDO
MUÑIZ CUELI, MARCOS
NORIEGA RODRÍGUEZ, DIEGO
PENDÁS RECONDO, ENRIQUE
TAGARRO CUESTA, DARÍO

EXCLUIDOS

No hay excluidos.

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art.123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.





Oviedo, 15 de enero de 2025

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 12 de junio de 2024, BOPA de 18 de junio)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado y Ordenación Académica

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez





Concurso público de 22 de noviembre de 2024 (BOPA: 28-11-2024) LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso: 11

Categoría: Bolsa empleo temporal

Departamento: Matemáticas

Área de conocimiento: Análisis Matemático

ADMITIDOS

ÁLVAREZ LOMBARDERO, PAULA
CALERO MARTIN, VICTOR
CASO HUERTA, MARCOS
COSÍO CORUJO, BRUNO
DOMÍNGUEZ SIRGO, MALENA
FERNÁNDEZ CASTRO, GUILLERMO
FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, RODRIGO
FERNÁNDEZ MENÉNDEZ, NEL
FERRERO PLAZA, PATRICIA
FUEYO TIRADO, FERNANDO
GARCÍA GARCÍA, BEATRIZ
LUGILDE FERNÁNDEZ, GUILLERMO
MUÑIZ CUELI, MARCOS
NIETO BARBA, DAVID
NORIEGA RODRÍGUEZ, DIEGO
PELLO GARCIA, JUAN
PENDÁS RECONDO, ENRIQUE
TAGARRO CUESTA, DARÍO

EXCLUIDOS

No hay excluidos.

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art.123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.





Oviedo, 15 de enero de 2025

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 12 de junio de 2024, BOPA de 18 de junio)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado y Ordenación Académica

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez





**Concurso público de 22 de noviembre de 2024 (BOPA: 28-11-2024)
LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS**

Concurso: 12

Categoría: Bolsa empleo temporal

Departamento: Matemáticas

Área de conocimiento: Matemática Aplicada

ADMITIDOS

ALONSO FERNÁNDEZ, FERNANDO
BUENDÍA ROCA, ALEJANDRO
CARRIZOSA ARIAS, NICOLÁS
CASAS GONZÁLEZ, JOSÉ MANUEL
CASO HUERTA, MARCOS
COSÍO CORUJO, BRUNO
FERNÁNDEZ ALONSO, SERGIO
FERNÁNDEZ CASTRO, GUILLERMO
FERNÁNDEZ DÍAZ, JULIA MARÍA
FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, RODRIGO
FERNÁNDEZ MENÉNDEZ, NEL
FERNANDEZ MENENDEZ, PABLO
FERNÁNDEZ VAQUERO, ÁLVARO
FERRERO PLAZA, PATRICIA
FLÓREZ BERDASCO, ALICIA
FUEYO TIRADO, FERNANDO
GALÁN LÓPEZ, YERAY
GARCÍA GARCÍA, BEATRIZ
GARCÍA GONZÁLEZ, PEDRO
GARCÍA MEDINA, PALOMA
GARCÍA RIESGO, FRANCISCO
IGLESIAS ÁLVAREZ, SANTIAGO
ITURRATE BOBES, MARINA
LUGILDE FERNÁNDEZ, GUILLERMO
MARTÍNEZ SERRANO, ANA
MENÉNDEZ GARCÍA, LUIS ALFONSO
MOLINA GOMEZ, FABIAN RICARDO
MUÑIZ CUELI, MARCOS
NIETO BARBA, DAVID
NORIEGA RODRÍGUEZ, DIEGO
PELLO GARCIA, JUAN
PENDÁS RECONDO, ENRIQUE





PÉREZ FERNÁNDEZ, SAÚL
QUEVEDO GARCÍA, JUAN
RODRÍGUEZ PEREIRA, CÉSAR
RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, JAVIER
TAGARRO CUESTA, DARÍO

EXCLUIDOS

No hay excluidos.

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art.123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 15 de enero de 2025

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 12 de junio de 2024, BOPA de 18 de junio)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado y Ordenación Académica

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez





**Concurso público de 22 de noviembre de 2024 (BOPA: 28-11-2024)
LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS**

Concurso: 13

Categoría: Bolsa empleo temporal

Departamento: Medicina

Área de conocimiento: Enfermería

ADMITIDOS

BUSTO PARADA, LORENA
CACHERO RODRÍGUEZ, JUDIT
DA CONCEICAO FRANCO CORREIA, SARA ISABEL
FERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, LIDIA
GÁMEZ FERNÁNDEZ, AIDA
GARCÍA DÍAZ, VANESA
LEIRÓS DÍAZ, CLAUDIA
LLANO SUÁREZ, ANDREA
MATEO TERNERO, ALBA
RODRÍGUEZ GARCÍA, MIRIAM
UREÑA LORENZO, AMALIA

EXCLUIDOS

No hay excluidos.

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art.123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 15 de enero de 2025

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 12 de junio de 2024, BOPA de 18 de junio)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado y Ordenación Académica

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez





Concurso público de 22 de noviembre de 2024 (BOPA: 28-11-2024) LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso: 14

Categoría: Bolsa empleo temporal

Departamento: Medicina

Área de conocimiento: Farmacología

ADMITIDOS

ÁLVAREZ ARTIME, ALEJANDRO

FERNANDEZ FREIJE, IGNACIO

FERNÁNDEZ GARCÍA, GEMMA

FERNANDEZ TARDON, GUILLERMO

GONZÁLEZ AMOR, MARÍA

RODRÍGUEZ GARCÍA, MIRIAM

RODRIGUEZ GAZTELUMENDI, ANTONIO

EXCLUIDOS

No hay excluidos.

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art.123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 15 de enero de 2025

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 12 de junio de 2024, BOPA de 18 de junio)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado y Ordenación Académica

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez





**Concurso público de 22 de noviembre de 2024 (BOPA: 28-11-2024)
LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS**

Concurso: 15

Categoría: Bolsa empleo temporal

Departamento: Medicina

Área de conocimiento: Medicina Legal y Forense

ADMITIDOS

ÁLVAREZ ARTIME, ALEJANDRO

PIPA MUÑIZ, COVADONGA

RAMOS GARCÍA, OLAYA

RODRÍGUEZ GARCÍA, MIRIAM

RODRIGUEZ SUAREZ, PATRICIA LEONOR

EXCLUIDOS

No hay excluidos.

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art.123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 15 de enero de 2025

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 12 de junio de 2024, BOPA de 18 de junio)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado y Ordenación Académica

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez





**Concurso público de 22 de noviembre de 2024 (BOPA: 28-11-2024)
LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS**

Concurso: 16

Categoría: Bolsa empleo temporal

Departamento: Medicina

Área de conocimiento: Medicina Preventiva y Salud Pública

ADMITIDOS

ALONSO LORENZO, JULIO CESAR
FERNANDEZ TARDON, GUILLERMO
MARTINEZ PEREZ, JOSE MANUEL
MATEOS MAZÓN, MARTA
OLEAGA RUIZ DE ESCUDERO, ALVARO

EXCLUIDOS

No hay excluidos.

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art.123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 15 de enero de 2025

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 12 de junio de 2024, BOPA de 18 de junio)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado y Ordenación Académica

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez





**Concurso público de 22 de noviembre de 2024 (BOPA: 28-11-2024)
LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS**

Concurso: 17

Categoría: Bolsa empleo temporal

Departamento: Medicina

Área de conocimiento: Pediatría

ADMITIDOS

EXCLUIDOS

No hay excluidos.

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art.123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 15 de enero de 2025

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 12 de junio de 2024, BOPA de 18 de junio)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado y Ordenación Académica

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez





**Concurso público de 22 de noviembre de 2024 (BOPA: 28-11-2024)
LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS**

Concurso: 18

Categoría: Bolsa empleo temporal

Departamento: Química Orgánica e Inorgánica

Área de conocimiento: Química Inorgánica

ADMITIDOS

ÁLVAREZ GARCÍA, PABLO
CAMPA FERNÁNDEZ, RAQUEL DE LA
CAÑADAS JAIME, PURIFICACIÓN
FERNANDEZ GARCIA, JESUS MANUEL
FERNANDEZ PULIDO, YOANA
FERNÁNDEZ REYNES, JAVIER
GARCIA-AVELLO MENDEZ, MARTA
GAYO LÓPEZ, FRANCISCO
GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, REBECA
GUERRA MUÑIZ, ANA MARÍA
HUERGO IGLESIAS, ESTEFANIA
ILKAEVA, MARINA
LÓPEZ AGUILAR, MARCOS
LOPEZ GARCIA, LUCIA
MARTINEZ MENDEZ, LORENA
MENÉNDEZ CUERVO, PABLO
RAMOS MARTÍN, MARINA MARÍA
RIERA MENENDEZ, LUCIA
RÍOS LOMBARDIA, NICOLÁS
SAIZ MORITAN, LUCIANA MARIA
SANCHEZ SORDO, IRENE
SÁNCHEZ VEGA, MARÍA GABRIELA
SOL SÁNCHEZ, DANIEL
VEGA SIERRA, PATRICIA
YEPES GARCÍA, MARÍA DE LA PAZ

EXCLUIDOS

SOCORRO DEL POZO, ADRIANA – Causa de exclusión: (b) (d)





Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art.123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 15 de enero de 2025

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 12 de junio de 2024, BOPA de 18 de junio)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado y Ordenación Académica

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Causas de exclusión:

- a) La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- b) No cumplir los requisitos exigidos en la convocatoria.
- c) La falta de abono de los derechos de examen señalados en la convocatoria.
- d) La no presentación de la documentación exigida en la convocatoria.





Concurso público de 22 de noviembre de 2024 (BOPA: 28-11-2024) LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso: 19

Categoría: Bolsa empleo temporal

Departamento: Economía Aplicada

Área de conocimiento: Economía Aplicada

ADMITIDOS

ALONSO CIENFUEGOS, OSCAR LUIS
ALONSO MOGOLLÓN, JORGE ÁLVARO
BLANCO FERNANDEZ, DARIO
ESCUDERO CASTILLO, ISRAEL
FERNANDEZ FERNANDEZ, MARCOS EDELMIRO
FUERTES ÁLVAREZ, SERGIO
GARCÍA MAGADAN, CRISTINA
HUERGO ESTRADA, ELENA
LLANEZA MENENDEZ, VICTOR
LOPEZ CLEMENTE, LAURA
MARTÍNEZ DE VEGA PERANCHO, RICARDO
MENDOZA DÍAZ, MARIO
OTERO SÁNCHEZ, ANABEL
PASSARELLI, FRANCESCA
SUÁREZ ARBESÚ, CLAUDIA
VALDES FERNANDEZ, MARIA ESTHER

EXCLUIDOS

No hay excluidos.

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art.123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.





Oviedo, 15 de enero de 2025

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 12 de junio de 2024, BOPA de 18 de junio)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado y Ordenación Académica

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez





Concurso público de 22 de noviembre de 2024 (BOPA: 28-11-2024)
LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso: 20

Categoría: Bolsa empleo temporal

Departamento: Informática

Área de conocimiento: Arquitectura y Tecnología de Computadores, Ingeniería Telemática

ADMITIDOS

ATALAH, KHOLOUD K S
BANGO CHANS, MIGUEL
BRAVO RODRÍGUEZ, JUAN
BUSTO DOPAZO, ABEL
CASTRO GONZÁLEZ, DAILENIS
FLÓREZ BERDASCO, ALICIA
GARCÍA CARRO, GONZALO
GARCÍA FERNÁNDEZ, ALICIA
GARCÍA GONZÁLEZ, JAVIER
GARCÍA MARCOS, PABLO
GARCÍA MENÉNDEZ, ÁNGEL
GONZALEZ ALVAREZ, ELENA
GUZMÁN GUZMÁN, XIOMARAH MARÍA
JUNQUERA ÁLVAREZ, ENOL
LEAL CASTAÑO, ALEJANDRO
LUQUE LODEIRO, RUBÉN
MATÉ SUÁREZ, SERGIO
MELENDI LAVANDERA, CELIA
MENÉNDEZ GONZÁLEZ, ALONSO
MENÉNDEZ MENÉNDEZ, FERNANDO
MUÑIZ SUAREZ, ALEJANDRO
NÚÑEZ OLIVEIRA, ALBERTO ANTONIO
OLIVEIRA RODRIGUEZ, LUIS ANGEL
PEREIRA DIAZ, MARIA LUISA
PÉREZ CASTAÑO, LUIS
PÉREZ GONZÁLEZ, KILIAN
PÉREZ MON, OLAYA
RAMÍREZ PÉREZ, SARA MARÍA
TORNADIJO RODRIGUEZ, CARLOS
ZALA DE LA VILLA, ANGEL MANUEL





EXCLUIDOS

No hay excluidos.

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art.123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 15 de enero de 2025

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 12 de junio de 2024, BOPA de 18 de junio)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado y Ordenación Académica

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez





Concurso público de 22 de noviembre de 2024 (BOPA: 28-11-2024) LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso: 21

Categoría: Bolsa empleo temporal

Departamento: Informática

Área de conocimiento: Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial, Lenguajes y Sistemas Informáticos

ADMITIDOS

ÁLVAREZ DE LA FUENTE, JAVIER
ÁLVAREZ DÍAZ, DANIEL
ÁLVAREZ FIDALGO, JORGE
ÁLVAREZ VARELA, ALEJANDRO
ATALAH, KHOLOUD K S
AUGUSTO ALONSO, CRISTIAN
BUSTO DOPAZO, ABEL
CARVAJAL AZA, GUILLERMO DYLAN
CASTRO GONZÁLEZ, DAILENIS
COTERA GONZALO, DIEGO
DELGADO ÁLVAREZ, LAURA
DÍAZ CEÑERA, MARIO
ESPADA LOZANO, MARIA NOEMI
FLÓREZ BERDASCO, ALICIA
FUENTES AVILES, SUSANA
GALÁN LÓPEZ, YERAY
GARCÍA CARRO, GONZALO
GARCÍA GONZÁLEZ, ENOL
GARCÍA GONZÁLEZ, JAVIER
GARCÍA GONZÁLEZ, LISARDO PEDRO
GARCÍA MARCOS, PABLO
GARCÍA MENÉNDEZ, ÁNGEL
GONZALEZ ALVAREZ, ELENA
GUTIERREZ CASTRO, YOLANDA
GUZMÁN GUZMÁN, XIOMARAH MARÍA
IGLESIAS PRÉSTAMO, ÁNGEL
JUNQUERA ÁLVAREZ, ENOL
LEBREDO BUJAN, HUGO
LUGILDE FERNÁNDEZ, GUILLERMO
LUQUE LODEIRO, RUBÉN
MARTÍNEZ NAREDO, ALEJANDRO





MARTÍNEZ NAREDO, PABLO
MARTÍN FERNÁNDEZ, DIEGO
MELENDI LAVANDERA, CELIA
MENÉNDEZ GONZÁLEZ, ALONSO
MONCADA MARTINS, FERNANDO
MUÑIZ SUAREZ, ALEJANDRO
NÚÑEZ OLIVEIRA, ALBERTO ANTONIO
OLIVEIRA RODRIGUEZ, LUIS ANGEL
PATO TELLADA, ALEJANDRO
PEREIRA DIAZ, MARIA LUISA
PÉREZ FERNÁNDEZ, SAÚL
PÉREZ GONZÁLEZ, KILIAN
PÉREZ MON, OLAYA
PLA CARO, PABLO
PLAZA REINO, AGUSTÍN
RAMÍREZ PÉREZ, SARA MARÍA
RANILLA CORTINA, SANDRA
RODRÍGUEZ MARTÍN, ENRIQUE JOSÉ
SANCHEZ BOTAS, FRANCISCO JAVIER
SUÁREZ CRESPO, ANTONIO
TEIXEIRA GONZÁLEZ, OMAR
VILLAR SANZ, MARIO

EXCLUIDOS

No hay excluidos.

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art.123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 15 de enero de 2025

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 12 de junio de 2024, BOPA de 18 de junio)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado y Ordenación Académica

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez





**Concurso público de 22 de noviembre de 2024 (BOPA: 28-11-2024)
LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS**

Concurso: 22

Categoría: Bolsa empleo temporal

Departamento: Estadística e I.O. y D. de las Mat.

Área de conocimiento: Didáctica de la Matemática

ADMITIDOS

ABELLA VÁZQUEZ, MARÍA
ALFARAZ DELGADO, KILLYAM
ARJONA ARANDA, GREGORIO
CARRERA GONZALEZ, MARTA
COSÍO CORUJO, BRUNO
FERNÁNDEZ ALONSO, SERGIO
FERNÁNDEZ CASTRO, GUILLERMO
FLORES LAMOLDA, LUCIA
GARCÍA GARCÍA, BEATRIZ
GARCÍA MEDINA, PALOMA
GARCÍA RIESGO, FRANCISCO
GIADAS ÁLVAREZ, PABLO
GONZÁLEZ LOBO, PAULA
GONZÁLEZ RUIZ, IGNACIO
GRAÑA COLUBI, JOSÉ
ITURRATE BOBES, MARINA
MARTIN COLOMO, IVAN
MOLINOS LAPUENTE, GUADALUPE
PASARÍN LAVÍN, TANIA
SANTA ENGRACIA DE PEDRO, JUAN JOSÉ
SUÁREZ FERNÁNDEZ, SARA
SUÁREZ GONZÁLEZ, CARMELA
TAGARRO CUESTA, DARÍO

EXCLUIDOS

No hay excluidos.





Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art.123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 15 de enero de 2025

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 12 de junio de 2024, BOPA de 18 de junio)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado y Ordenación Académica

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez





**Concurso público de 22 de noviembre de 2024 (BOPA: 28-11-2024)
LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS**

Concurso: 23

Categoría: Bolsa empleo temporal

Departamento: Estadística e I.O. y D. de las Mat.

Área de conocimiento: Estadística e Investigación Operativa

ADMITIDOS

ALONSO DE LA FUENTE, MIRIAM
ALONSO FERNÁNDEZ, FERNANDO
CARRIZOSA ARIAS, NICOLÁS
COSÍO CORUJO, BRUNO
ESTEBAN RODRIGUEZ, NOEMI
FAUZI, SANAE
FERNÁNDEZ ALONSO, SERGIO
FERNÁNDEZ CASTRO, GUILLERMO
FERNÁNDEZ MENÉNDEZ, NEL
FERRERO PLAZA, PATRICIA
GARCÍA GARCÍA, BEATRIZ
GARCÍA GONZÁLEZ, PEDRO
GARCÍA MEDINA, PALOMA
GONZÁLEZ LOBO, PAULA
GRAÑA COLUBI, JOSÉ
ITURRATE BOBES, MARINA
MALLO FERNÁNDEZ, LUCÍA
NIETO BARBA, DAVID
SILVA GOMEZ, GERMAN ERNESTO
SUÁREZ DOSANTOS, PELAYO
SUÁREZ FERNÁNDEZ, SARA
TAGARRO CUESTA, DARÍO

EXCLUIDOS

No hay excluidos.





Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art.123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 15 de enero de 2025

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 12 de junio de 2024, BOPA de 18 de junio)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado y Ordenación Académica

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez





**Concurso público de 22 de noviembre de 2024 (BOPA: 28-11-2024)
LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS**

Concurso: 24

Categoría: Bolsa empleo temporal

Departamento: Ing. Química y Tec. del M. Ambiente

Área de conocimiento: Ingeniería Química

ADMITIDOS

DÍAZ GONZÁLEZ, ANA ISABEL
FERNANDEZ PULIDO, YOANA
ILKAEVA, MARINA
MARCET MANRIQUE, ISMAEL
MEGIDO FERNÁNDEZ, LAURA
PELÁEZ FERNÁNDEZ, RAQUEL
RAPADO ROBLES, PAULA
SERRANO PERTIERRA, ESTHER
SOL SÁNCHEZ, DANIEL

EXCLUIDOS

SOCORRO DEL POZO, ADRIANA – Causa de exclusión: (b) (d)

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art.123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 15 de enero de 2025

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 12 de junio de 2024, BOPA de 18 de junio)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado y Ordenación Académica

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez





Causas de exclusión:

- a) La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- b) No cumplir los requisitos exigidos en la convocatoria.
- c) La falta de abono de los derechos de examen señalados en la convocatoria.
- d) La no presentación de la documentación exigida en la convocatoria.





Concurso público de 22 de noviembre de 2024 (BOPA: 28-11-2024)
LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso: 25

Categoría: Bolsa empleo temporal

Departamento: Filología Inglesa, Francesa y Alemana

Área de conocimiento: Filología Inglesa

ADMITIDOS

AGRA PARDO, CARLOTA
ALDEGUER PARDO, LAURA
ALONSO ALVAREZ, OSCAR
ÁLVAREZ MADARIAGA, GEMMA
ARGÜESO SAN MARTÍN, PAULA
ARROYO GARCÍA, COVADONGA
BOTAMINO GONZÁLEZ, CLARA
CELAYA GUTIÉRREZ, IVÁN
CUENDIAS GARCÍA, ALBA
DÍAZ FERNÁNDEZ, YLENIA
DIAZ MENENDEZ, SERGIO
FERNANDEZ ALCAINA, CRISTINA
FERNÁNDEZ DÍAZ, MARÍA
FERNANDEZ FERNANDEZ, ELENA
FERNÁNDEZ LÓPEZ, LUCÍA
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, SANTIAGO
GARCÍA MARTÍNEZ, LUCÍA
GARCÍA ODON, AMAIA
GARCÍA PAJÍN, CLAUDIA
GIL POISA, MARIA
HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, INÉS
IRURTIA OTERO, JORGE
JIMENEZ PAREJA, SANDRA
LADO PAZOS, VANESA
LLANO BUSTA, ANDREA
MARTÍNEZ GONZÁLEZ, ALEJANDRO
MELENDI VÁZQUEZ, PABLO
PASCUAL BERROS, GABRIELA
PÉREZ GARCÍA, FERNANDO
PETERSSEN FERNÁNDEZ, SILVIA
PRADA GONZÁLEZ, LUCÍA
ROMAN SOTELO, ANTIA





ROS FELICIANO, REBECA
SANCHEZ MEANA, NORMA
SUÁREZ SUÁREZ, ELISA
SUÁREZ VEGA, CARLA
VALDÉS DEL TESO, MARÍA
VÁZQUEZ MARTÍNEZ, LAURA

EXCLUIDOS

No hay excluidos.

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art.123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 15 de enero de 2025

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 12 de junio de 2024, BOPA de 18 de junio)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado y Ordenación Académica

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

